

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 10 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, por el que se notifican en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía, actos administrativos a los titulares que se citan.

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que, a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación.

DNI/NIE/NIF	TITULAR/REPRESENTANTE	CÓDIGO/SIGNATURA
51443288Q		CTC-2019029304
01079982V		CTC-2019029016
52503348Y		VTAR/CA/00609
75751218M		CTC-2019073946
79210261D		CTC-2019130728
31139387D		CTC-2018177915
31122171C		CTC-2019157965
		CTC-2019157994
01076556H		CTC-2019072797
52300929X		CTC-2019048660
		CTC-2019014915
Y6893855X		CTC-2019078720
53373095P		CTC-2019009886

Para el trámite de subsanación, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, se tendrá por no presentada su declaración responsable, previa resolución expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Acto notificado: Requerimiento Documentación Previa a Visita de Inspección.

DNI/NIE	TITULAR	SIGNATURA
31707162Y		VFT/CA/07259
28550180G		VFT/CA/03918
31391106Q		VTAR/CA/02256
29496970E		VFT/CA/07889
B72031925	JUAN LUIS VILLAVERDE, S.L.	VFT/CA/00492
22987767A		VFT/CA/07567
E72344351	TARIFA 13 CB	VFT/CA/06327
28464832D		

00163390

Los titulares anteriormente citados, para el trámite de requerimiento de documentación previa, disponen de un plazo de diez días, para aportar la documentación.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Cancelación.

DNI/NIE/NIF	TITULAR /REPRESENTANTE	SIGNATURA
X8467978E		VFT/CA/07784
B11537529	FERRYS INVERSIONES SL	VFT/CA/04628
44964392J		
Y4091871R		VTAR/CA/00657

Para el trámite de audiencia en acuerdo de inicio de cancelación disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en Boletín Oficial del Estado, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, transcurrido el plazo señalado se procederá a dictar la oportuna resolución dejando sin efecto la declaración responsable presentada y cancelando de oficio la inscripción que se efectuó en el Registro de Turismo de Andalucía en base a dicha declaración responsable.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sito en Plaza de Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, Ático, en Cádiz, en horario de 9 a 14 horas.

Cádiz, 10 de octubre de 2019.- El Delegado, Miguel Rodríguez Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»